

No. de oficio: MCN/006/2019

Asunto: El que se indica.

5 de septiembre de 2019

Lic. Alfonso Ramírez Cuellar

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados

Lic. Adela Piña Bernal

Presidente de la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados

Presentes.

Por este medio, los integrantes del Mecanismo de Coordinación Nacional de Escuelas Normales del país, el cual está integrado por autoridades de Educación Normal de las 32 entidades federativas, a través de la Junta Directiva, nos dirigimos a ustedes para solicitarles atentamente una reunión para exponer el interés de todos los integrantes del Mecanismo sobre la situación y necesidades de las Escuelas Normales del país, ante el escenario de reducción presupuestal para las mismas en el 2020.

Las políticas educativas, implementadas en las tres últimas décadas, soslayaron la formación docente, reduciendo la capacidad de las Escuelas Normales para responder a los diferentes contextos en que se inscriben. Esto derivó en una injusta condena al magisterio como responsable de la debacle de la Educación Básica.

La matrícula de las Escuelas Normales cayó en picada los últimos años. En el periodo 2015 a 2019, la infraestructura, el equipamiento y el material didáctico de los centros educativos se relegó, se provocó el desinterés por la carrera magisterial; persistiendo en adoptar recomendaciones internacionales que imponen currículos homogéneos que no toman en cuenta y mucho menos analizan las distintas realidades tanto locales como regionales y socioeconómicas de nuestro país: un universo de naciones donde las Escuelas Normales deben responder a las necesidades educativas de los distintos contextos.

Ante este panorama, es urgente que las Escuelas Normales recuperen su papel histórico y protagónico en la enseñanza-aprendizaje y en la reconstrucción del tejido social. Con el propósito de hacer esto posible, se debe revalorizar al magisterio y con ello consolidar a las Normales como las Instituciones de Educación Superior especializadas en la formación de las y los mejores docentes que el sistema educativo necesita.

Por ello, a partir de la reforma al artículo 3º constitucional realizada en 2019, se ha establecido que el Estado fortalezca a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales (fracción VIII). Particularmente, si se considera que el actual gobierno ha propuesto que las escuelas normales sean el pilar fundamental de la Nueva Escuela Mexicana.



Asociado a lo anterior y derivado de los acuerdos emanados de los Congresos Nacionales de Delegados de Escuelas Normales, efectuados en mayo, julio y agosto de 2019, se definieron entre otras cosas: políticas de desarrollo institucional, desarrollo curricular para la elaboración de un nuevo Plan de estudios en 2021, interlocución con universidades, tecnológicos y centros de investigación, movilidad académica nacional e internacional, consolidación de redes de investigación, aprovechamiento de plataformas virtuales dirigidas y diseñadas específicamente para el normalismo, entre otras acciones.


En este contexto, una reducción al presupuesto destinado a las escuelas normales en el 2020, se sumaría a los recortes presupuestales históricos realizados a este subsistema, el cual ha tenido una variación porcentual de -62.58, el periodo 2015 al 2019. Ello se traducirá en dejar de elaborar la actualización del Plan de estudios de las 16 licenciaturas que se imparten en las 263 escuelas normales del país, que es una de varias acciones planteadas por la comunidad normalista del país, las cuales fueron presentadas mediante la participación democrática de los representantes en el Congreso Nacional de Delegados de Escuelas Normales en sus tres emisiones (mayo, julio y agosto de 2019).


Esperando contar con su atención en este tema de interés nacional para la Educación Pública, nos despedimos agradeciéndoles de antemano su atención y su respuesta al presente.

Atentamente


Los miembros de la Junta del Mecanismo de Coordinación Nacional de Escuelas  
Normales del país

M.C EDWIN NOEL MORALES LEGUIZAMO  
REGIÓN SUR-SURESTE

  
MTRA. MARIBEL PIÑA  
REGIÓN NOROESTE

  
MTR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ LÓPEZ  
REGIÓN OCCIDENTE

~~MTR. EDGAR ALFONSO OROZCO  
MENDOZA  
REGIÓN CENTRO~~

  
DRA. YOLANDA LÓPEZ CONTRERAS  
REGIÓN NORESTE